

La Institución Libre de Enseñanza de Sabadell

Por Buenaventura DELGADO

El tema de la Institución Libre de Enseñanza está lejos de agotarse. El reciente Centenario de su fundación ha dado lugar a algunos trabajos interesantes, no tantos en cantidad y calidad como podía esperarse. Uno de los capítulos importantes que todavía presenta muchas sombras es el de la influencia institucionista en otros centros docentes españoles que, o bien fueron creados a imagen y semejanza de la Institución madrileña, o bien intentaron inspirar su quehacer pedagógico en las directrices emanadas del equipo de Giner. La **Institución Libre de Enseñanza** de Sabadell fue uno de estos casos. Sobre ella afirma lo siguiente I. Turín:

La I. L. E. de Sabadell «parece haber sido muy importante. Tenía 300 alumnos en 1882, en las clases infantiles. Se planteó la creación de una escuela de Artes y Oficios. A partir de 1883, funcionó una escuela similar para muchachas, utilizando el conjunto un material excelente y moderno. El director del grupo era don José Ardieta» (1).

Turín recoge estos datos de los **Boletines** de la I. L. E., sin comprobar la exactitud y veracidad de lo afirmado (2).

Otra fuente es **El problema de l'ensenyança Primària a Sabadell. Plantejament i antecedents** (3), obra interesante por las noticias que en ella se recogen sobre la historia de la enseñanza local, aunque las referencias sobre la I. L. E. sean escasas y, a veces, inexactas.

«En 1888 —dice— el nombre de col.legis havia pujat a 19 i en 1894 es mantenía a aquest mateix nombre (...) A partir d'aquest temps s'iniciava una expansió poderosa de l'ensenyança laica que s'inaugurava amb la fundació, vers, 1895, d'un organisme fort: la «Institució d'Ensenyança», que comptava amb quatre classes o escoles» (4).

¿Cuándo fue fundada la I. L. E. de Sabadell? ¿En 1882, como afirma Turín, o en 1895, como afirman los historiadores sabadellenses? Ambas fechas son correctas, aunque se refieren a dos etapas distintas, como tendremos ocasión de ver. En 1882 comenzó sus actividades; tras unos comienzos desafortunados entró en una lenta y larga agonia e incluso llegaron a cerrarse algunas de sus escuelas hasta que en 1895 volvió a ser

(1) I. Turín, **La educación y la escuela en España de 1874 a 1902**. Madrid, Aguilar, 1976, pág. 223.

(2) BILE, 1882, pág. 121 y no 175 como se afirma en la obra de I. Turín, por error de imprenta, sin duda.

(3) **Acció Municipal Docent**. Edicions de la Comissió de Cultura. Sabadell, 1931.

(4) **El problema de l'ensenyança...**, ob. cit., pág. 120.

reorganizada y dirigida por Fabián Palasí, maestro que había dirigido en Zaragoza una escuela laica (5).

Respecto a la primera etapa los datos que he podido recopilar son escasos y presentan algunos aspectos oscuros; en cuanto a la segunda, la etapa palasísta (1895-1910), he tenido mejor fortuna. Una tercera etapa podría añadirse: el cambio de nombre de la I. L. E. por el de **Institución Pedagógica** o bien **Institución Integral y Armónica**, a partir de 1913, año en que se hizo cargo de la dirección Max Bembo, instructor en Sabadell de numerosas e interesantes innovaciones pedagógicas.

LOS ORIGENES DE LA I. L. E.

La Institución debió abrir sus puertas a principios de 1882, a tenor de la **Memoria** leída por el Dr. Ardieta, director de la misma, en el reparto de premios e inauguración de curso del 15 de julio de 1882. Había comenzado con 90 alumnos y en medio año de vida contaba con 267; la falta de espacio impedía aumentar la matrícula.

Estos niños pertenecían a familias humildes y librepensadoras que no deseaban dar a sus hijos la enseñanza confesional que la Iglesia y el Estado ofrecían. A pesar del precario estado económico de estas clases proletarias, hicieron el esfuerzo, olvidándose de sus profundas diferencias ideológicas, que muy pronto darán lugar a graves conflictos y acabarán con la **Institución misma**. El grupo patrocinador era heterogéneo: anarquista, espiritista, masones y librepensadores en general; tenían de común su enemiga a la Iglesia, pero discrepaban en su actitud frente al Estado, frente a la política, frente a la sociedad y frente a la religión; todos participaban del anticlericalismo, pero mientras los masones y espiritistas admitían determinados principios religiosos y creían en la vida trascendente, los anarquistas se declaraban ateos y se burlaban de las creencias religiosas de los restantes miembros del grupo. Unos y otros combatían en el mismo frente más por necesidad que por convicción; no existía entre ellos espíritu de tolerancia, aunque todos la esgrimían como bandera. Los espiritistas preferían montar sus propias escuelas laicas al margen de los ateos y masones; sólo en las pequeñas poblaciones —Sabadell— en donde no había número suficiente de familias de las mismas creencias, admitieron colaborar con ellos, pero en Barcelona, por ejemplo, sostuvieron sus propias escuelas (6). Algo semejante hacían los protestantes. Los anarquistas también pensaban igual y veían con poca simpatía las escuelas mantenidas por la masonería, precisamente por su matiz religioso:

«Sabemos que hay en Barcelona 13 ó 14 escuelas laicas: nueve de ellas a cargo de profesores masones y vigiladas por las logias masónicas, y por lo mismo, deístas por **esencia, presencia y potencia**. De las restantes, algunas son dirigidas por profesores evangélicos y por lo mismo deístas; sólo una o dos tienen los profesores ateos» (7).

No obstante, la necesidad les obligó a olvidar momentáneamente sus diferencias y a hacer frente común en mítines, campañas, publicaciones y organización de escuelas.

La I. L. E. de Sabadell fue un caso típico en este contexto. Sus promotores y responsables principales fueron asociaciones obreras y espiritistas apoyadas por la burguesía local librepensadora; el notario Tomás Viladot Rovira fue un ejemplo elocuente. Había sido condiscípulo de Giner de los Ríos en la Facultad de Derecho de Barcelona, donde explicaba Laureano Figuerola a Krause y Ahrens (8). Muy probablemente la idea de fun-

(5) Cuando F. Palasí llegó a Sabadell, las escuelas de la I. L. E. estaban semidesiertas y hacía años que la escuela de niñas estaba cerrada. En las instancias oficiales F. Palasí hace constar el año 1895 como el de la fundación de la **Institución**.

(6) **Los desheredados. Órgano de todos los que aman la verdad y el bien**. Sabadell, 16-IX-1882.

(7) **Los desheredados**. Sabadell, 30-IX-1882.

(8) En el Archivo Hemeroteca de Sabadell se conserva un cartapacio de este notario con apuntes de Jurisprudencia correspondientes a 1855 y el comienzo de la traducción del **Compendio del sistema de la filosofía** de Carlos Cristian Federico Krause, editado en Leipzig el año 1886.

dar en Sabadell una Institución semejante a la de Madrid se debió a Tomás Viladot. Lo que no puede negarse es que el núcleo fundador de Sabadell tuvo muy presente el modelo gineriano a la hora de redactar los estatutos de la entidad y organizar las enseñanzas del centro. El primer director de la I. L. E. fue José Hernández Ardieta, doctor en Ciencias y en Derecho, recomendado para tal cargo por los institucionistas madrileños. Fue uno de los fundadores del semanario local **Los desheredados** que, aunque con un carácter marcadamente ácrata, fue pensado como portavoz y defensor de la I. L. E. (9). En diciembre de 1882 la Junta de ésta nombró una pequeña comisión para que redactase los reglamentos. Con este motivo **Los desheredados** recuerdan encarecidamente a esta comisión el modelo madrileño:

«No descuiden dichos Señores de enterarse del método más adelantado de enseñanza que emplea la **Institución Libre de Enseñanza** de Madrid que a nuestro juicio es la que debe servir de espejo a la de nuestra ciudad» (10).

Creo que la metáfora empleada refleja con exactitud el intento de los fundadores de la **Institución** de Sabadell; no pretendían imitar sino inspirarse en los métodos pedagógicos de su homónima madrileña, por creer que eran los más avanzados del momento, pero los objetivos instructivos finales fueron pensados en función del contexto socio-cultural y económico de Sabadell; sus enseñanzas no seguían tampoco literalmente las programaciones oficiales establecidas uniformemente para todas las escuelas urbanas o rurales, ni estaban pensadas en función de un futuro Bachillerato y posterior ingreso en la Universidad, sino como preparación del niño para el mundo del trabajo con el que debía enfrentarse nada más terminar los escasos años de escolaridad. Al menos esta era la intención inicial; otra cosa distinta fue la realidad. En un principio comenzaron sólo las clases de niños, divididos en tres secciones: párvulos, elemental y superior; en septiembre de 1882 (11) comenzaron otras tres clases paralelas de niñas y por la noche se iniciaron los «estudios de aplicación» al mundo del trabajo, distintos para obreros y para obreras.

El programa para adultos consistía en lo siguiente:

Aritmética y Geometría aplicadas.
Cálculo Mercantil y Teneduría de Libros.
Astronomía Popular.
Física y Química aplicadas a la industria.
Mecánica industrial.
Dibujo lineal, de figura y adorno.
Economía política.
Historia del movimiento obrero en Europa.
Taquigrafía, francés y música.

Los días festivos pronunciarían conferencias los profesores de la **Institución** para que los obreros de ambos sexos pudieran ampliar su cultura.

El programa destinado a la instrucción de niñas y obreras era bastante completo y eminentemente práctico. Divididas como los niños en clase de párvulos, elemental y superior, además de los conocimientos de lectura, escritura, aritmética, geometría, etc., de acuerdo con un plan cíclico y procedimientos intuitivos, incluía, por ejemplo, nociones de economía doméstica, costura, «zurcido y composición de ropa blanca», «arte

(9) Así lo reconoce esta publicación con las siguientes palabras: «Nació nuestro modesto semanario casi a la par que la **Institución Libre de Enseñanza**, impulsado principalmente por su profesor José Hernández Ardieta, para defender las escuelas laicas de dicha **Institución**, atacadas con furor por los periódicos reaccionarios». El primer número de este semanario apareció el 6 de mayo de 1882 y el último el 19 de noviembre de 1886. La colección completa se conserva en la **Hemeroteca Municipal** de Sabadell. Cambió el subtítulo de «órgano de los que aman la verdad y el bien» por el de «periódico anárquico-colectivista».

(10) **Los desheredados**, 2-XII-1882.

(11) No en 1883 como afirma I. Turín.

de modificar y arreglar prendas de ropa blanca» y de color, nociones de economía doméstica, «arte de cocina», «arte de aprovechar las ropas usadas», bordados, confección de piezas de punto, etc. y, como «clases de adorno», confección de flores artificiales, pintura, floricultura, solfeo y piano, francés e italiano, retórica, poética y declamación. Una auténtica escuela popular.

Durante el verano de 1882 en que se publicaban en la prensa local estos estupendos programas, se llegó a pensar en construir un amplio edificio en el que la **Institución** pudiese desarrollar eficazmente sus múltiples actividades y sirviese al mismo tiempo de cuartel general de todas las sociedades obreras, prescindiendo del color político de las mismas; incluso llegaron a realizarse los planos (12), pero no se pasó adelante. La **Institución Libre de Enseñanza** de Sabadell no supo o no pudo realizar sus proyectos debido a múltiples causas, unas conocidas, desconocidas otras; aparte de la importante cuestión económica —nunca la I. L. E. gozó de buena salud en este sentido— las rencillas intestinas, la interferencia de los miembros de la Junta representantes de entidades obreras rivales entre sí, la falta de continuidad de sus profesores y la baja talla moral de algunos, además de los enemigos de fuera, hicieron fracasar al centro en esta primera etapa.

De todas las causas enumeradas, la más grave fue la falta de profesorado idóneo. En un año escaso el desfile de directores y profesores fue continuo; el Dr. Ardieta, motor primero y de gran preparación intelectual, abandonó la I. L. E. por incompatibilidad con el profesor Pedro Arnó, enviado por el equipo de Giner de los Ríos. **El Eco de la Enseñanza Laica** de Barcelona, portavoz de Bartolomé Gabarró, promotor de escuelas laicas en Cataluña, publicó lo siguiente:

«Sabadell. Aquellas escuelas laicas pierden una joya pedagógica con la salida del Director H. Ardieta. Sentimos que esto haya sucedido desde que ha ingresado en aquel cuerpo docente un profesor, que en ningún colegio español y americano ha dejado de perder la paz con el profesorado, apelando aun a desafíos con revólver» (13).

Este belicoso profesor era Pedro Arnó, llegado de Madrid a Sabadell para ayudar a consolidar la **Institución**. Había residido catorce años en Argentina, donde había desempeñado importantes cargos docentes (14); marchó pronto de la **Institución**, ofendido porque la Junta había querido comprobar por sí misma, a través de los niños, si era cierto que los castigaba corporalmente. **Los desheredados** publicaron este lacónico texto:

«El profesor de la **Institución Libre de Enseñanza** D. Pedro Arnó ha presentado la dimisión del cargo de profesor de dicha institución. No sabemos si alegrarnos o sentirlo» (15).

Su marcha debió ocurrir en octubre o noviembre de 1882. Le sustituyó un maestro procedente de una escuela laica de Hospitalet, que tampoco arraigó en el cargo. En diciembre de 1883, el director de la escuela de niños Federico Bécquer Alarcón —¿sucesor del anterior?— desapareció con parte de los fondos de la escuela sin que, como es obvio, lo notificase a la Junta (16).

Las profesoras no fueron mejores que sus compañeros de profesión. Las tres habían

(12) **Los desheredados**, 12-VIII-1882.

(13) Citado por **Los desheredados**, 4 de octubre de 1882. La Junta de la I. L. E. ironizó con «la joya Sr. Ardieta» y publicó en el mismo semanario una nota en la que se afirmaba que había renunciado voluntariamente el cargo. Marchó a Mataró donde se estaba organizando otra **Institución Libre de Enseñanza**.

(14) Entre otros muchos había sido subdirector de la Escuela Nacional de Ingenieros Agrónomos, subdirector de la Escuela naval militar, Comisario Nacional de Censo y Estadística de la Educación... Era miembro correspondiente de varias sociedades arqueológicas de Argentina y de Italia (**El Conciliador. Diario político de anuncios, avisos y noticias**. Sabadell, 17 de abril de 1882).

(15) **Los desheredados**, 18-XI-1882.

(16) Le sucedió el sabadellés Alejo Costa al frente de tan maltratadas escuelas, en enero de 1884.

sido contratadas en Barcelona; las tres eran espiritistas y las tres abandonaron la escuela sin previo aviso en marzo de 1883, con un grupo de 14 niños y niñas. La Junta de la I. L. E. lanzó una rabiosa circular poniendo sobre aviso a todos los librepensadores y dando las señas personales de las tres «profesoras laicas y espiritistas» que «viven del engaño y estafa, no perdonando medio por bajo e indigno que sea para explotar al prójimo»; las tres eran «**maestras** de la hipocresía refinada y **sabias** al extremo de saber representar todos los papeles de una bien organizada compañía de cómicos de primera» (17).

Con auténtica desesperación exclamaba el periodista:

«Ninguna **Institución laica** ha sufrido los tropiezos, engaños y desventuras que ha sufrido la que nos ocupa y ninguna como ella ha vencido obstáculos, arrollado enemigos y desenmascarado hipócritas y continuará haciéndolo si causas fortuitas no desbaratan un número, aunque reducido, valiente por su convicción, de jóvenes que no se cansan» (18).

Esta falta de honradez y calidad humana del profesorado indica que el puñado de «jóvenes» que estaba al frente de la I. L. E. se equivocó reiteradamente en lo que más le importaba acertar: seleccionar al profesorado idóneo; además de ser capaces de impartir una educación laica y por encima de ello, necesitaban ser auténticos educadores; falló lo fundamental y falló la **Institución**.

Económicamente la Institución dependía de las asociaciones obreras fundadoras representadas en la Junta, de los socios protectores y de las cuotas de los alumnos, pero los ingresos no eran suficientes y no había otra fórmula que organizar bailes y veladas literarias en las que abundaban los discursos y poesías de personajes más o menos famosos y de los propios alumnos, canciones, piezas musicales... Los primeros festivales, quizás por la novedad, constituyeron un verdadero éxito de público, pero muy pronto la novedad se trocó en rutina y la asistencia fue escasa. Otro tanto ocurría con los bailes para los que la comisión organizadora de la **Institución** hacía llamamientos angustiosos. Había necesidad de organizar mensualmente un festival. En el verano de 1883 las arcas de la I. L. E. estaban exhaustas; la larga huelga que en agosto afectó a Sabadell llegó a provocar una situación desesperada.

Ante tal cúmulo de circunstancias adversas se comprende que las cosas no marchasen de acuerdo con los programas inicialmente previstos. Tampoco el espíritu de tolerancia típicamente institucionista se mantenía escrupulosamente, según se desprende de una nota aparecida en **Los desheredados**, atenta siempre a la marcha del centro:

«Los que no conocen a fondo nuestra **liberal** ciudad creen que en ella tiene vida de sobra aquella **Institución Libre de Enseñanza** y viven en un error lamentable. Lo que hay en ella es mucho **barniz liberal** que encubre el absolutismo más asqueroso, mucho exterior de Democracia y mucho fondo de hipocresía. En muchas poblaciones el enemigo es conocido; aquí debéis guardaros de vuestros correligionarios y consocios porque muchos de ellos son los enemigos disfrazados. Si se quieren pruebas de ello analícense sus actos y se tendrán de sobra» (19).

Los enemigos de fuera eran más conocidos y menos peligrosos. Comenzaron sus campañas contra la I. L. E. desde que ésta abrió sus puertas. Dos periódicos locales, **El Diario de Sabadell** y **el Conciliador**, y la **Revista Popular**, órgano oficioso del Obispado de Barcelona, dirigida por el Dr. Sardá y Salvany, escribieron contra las escuelas laicas y apoyaron la idea de crear escuelas católicas gratuitas allí donde se hubiera abierto una escuela laica o protestante. El Obispo Urquinaona fue uno de los primeros

(17) **Los desheredados**, 10 de marzo de 1883.

(18) **Los desheredados**, 22 de diciembre de 1883.

(19) **Los desheredados**, 24 de noviembre de 1883. Los subrayados son del semanario.

en dar la voz de alarma en su diócesis, exhortando a párrocos y feligreses para que creasen escuelas católicas. A los primeros les exige que visiten las escuelas y enseñen el Catecismo a los niños. El mismo dio el ejemplo creando un organismo de carácter diocesano encargado de crear escuelas.

En Sabadell, el Dr. Sardá y Salvany pronunció una conferencia animando a crear escuelas católicas nocturnas gratuitas. En octubre de 1882, las recién inauguradas escuelas católicas contaban ya con un centenar de alumnos.

Las presiones respecto a los alumnos de la I. L. E. y sus familias fueron fuertes: a los alumnos se les distribuyeron folletos de propaganda católica «del género de aquellos del padre Claret» (20); menudearon los sermones del párroco de la Concepción contra los peligros del laicismo, se insistió a las madres para que no enviasen a sus hijos a las escuelas laicas e incluso se presionó a los profesores de la **Institución** para que las abandonasen (21), acusación que no he podido comprobar.

Durante 1884 las escuelas de la **Institución** siguieron una vida lánguida: nuevos bailes benéficos, nuevos profesores, cambio de local de la escuela de niños en pleno curso... Habrá que esperar hasta 1895, año en que las antiguas asociaciones obreras vuelven a reorganizar las alicaidas escuelas de la **Institución**. Probablemente las sociedades obreras eran las mismas que en 1902: «Círculo Republicano Federal», en cuyo domicilio social se habían venido realizando las reuniones generales, la Cooperativa Sabadellense, Emancipación, las sociedades espiritistas Aurora y Fraternidad, la Sección de Tejedores mecánicos de la lana, la Sección Algodonera, la Sección de Albañiles y Protectorado (22). Además de estas sociedades, la Institución contaba con 300 socios protectores de número que cotizaban a razón de cuatro pesetas mensuales.

SEGUNDA ETAPA DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA (1895-1910)

El último domicilio de la **Institución** era un destartelado local alquilado de la calle Mediodía, 47; en 1904 volvió a funcionar la escuela paralela de niñas, en otro lugar, dirigida por doña Fidela Soler. El edificio destinado a niños presentaba malas condiciones higiénicas, a juicio del inspector de primera enseñanza que lo visitó en 1903. Opinaban lo contrario los municipales sabadellenses al expedir sus certificados de salubridad e higiene y al asegurar que los locales reunían las condiciones necesarias, según las normas de higiene y las ordenanzas municipales. Lo mismo pensaban los miembros de la Junta Local de enseñanza primaria al afirmar que eran «locales de aceptables condiciones higiénicas» (23). Es posible que unos y otros llevaran razón partiendo de criterios distintos: el funcionario estatal pensando en lo que debería ser el edificio destinado a colegio y los funcionarios municipales, menos exigentes, pensando que cualquier local era bueno para escuela.

La escuela estaba en un edificio de dos pisos más un principal; cada uno de ellos estaba destinado a los grados elemental, superior y vivienda del director, los párvulos tenían su aula en una sala aneja, construida posteriormente y adosada al edificio. Un patio de recreo de 278,90 metros cuadrados completaba la escuela. Según declaración del director don Fabián Palasí, la escuela tenía una capacidad de 230 plazas y una matrícula, en 1905, de 263 (24). Las letrinas no contaban con agua corriente, como en la mayoría de las casas de entonces.

El animador de la **Institución** en esta segunda etapa fue Fabián Palasí Martín, maestro superior de primera enseñanza y natural de La Hoz de la Vieja (Teruel). El fue quien

(20) **Los desheredados**, 27 de mayo de 1882.

(21) **Ibidem**, 5 de abril de 1884.

(22) Artículo 3.º de los Estatutos de la I. L. E. redactados en agosto de 1902 y presentados al Rector de la Universidad de Barcelona. (**Archivo de la Universidad de Barcelona**, 20/5/6/1).

(23) **Libro de Actas del Ayuntamiento de Sabadell**. Sesión del 10 de junio de 1898. **Archivo del Ayuntamiento de Sabadell**.

(24) En esta cifra están incluidos 37 alumnos mayores de catorce años que asistían a las clases nocturnas.

durante doce años dio cierta estabilidad al centro. Había realizado sus estudios en la Escuela Normal de Madrid, en la que superó el examen de reválida en 1873 (25). Antes de llegar a Sabadell había dirigido algunas escuelas laicas, una de ellas, en Zaragoza. En 1896 comenzó a residir en Sabadell, haciéndose cargo de la escuela masculina de la I. L. E. reorganizada en el año anterior. La Junta administradora abrió un concurso de méritos entre los maestros laicos y decidió por unanimidad nombrarle director, prometiéndole un sueldo mensual de 40 duros (26). La comunicación al interesado estaba redactada en los siguientes términos:

«Atendiendo a las relevantes cualidades que en V. concurren, y a los brillantes resultados obtenidos en las escuelas libres que hasta la fecha ha dirigido, la Junta administrativa de la Institución Libre de Enseñanza de esta ciudad ha acordado por unanimidad nombrarle Director de las escuelas que en esta localidad tiene establecidas, con la dotación y emolumentos que se le anunciaron al hacer la convocatoria» (27).

Palasí era maestro superior titulado, cosa muy poco frecuente en las escuelas privadas de la época y único con semejante titulación en las escuelas privadas de Sabadell. Tenía suficiente experiencia y, sobre todo, era autor de varios libros escolares que deslumbraron, sin duda, a los miembros de la Junta. No fue sólo deslumbramiento por sus publicaciones, sino realidad la eficacia de su preparación, como informaba el inspector don Federico López Amo: se trataba de un «Maestro muy experimentado y capaz que se distingue por sus varias publicaciones pedagógicas» (28).

Estos libros eran fundamentalmente dos: **Compendio de moral universal** y **Epítome de Gramática Española**. El tratado de moral había sido editado en 1889 en Zaragoza y fue reeditado en Sabadell siete años después, cuando su autor se hizo cargo de la escuela de la **Institución**. A principios de siglo la **Institución** tenía como de texto, además de estas obras, otras escritas también por Palasí: **La Naturaleza y la Industria**, **Nociones de Derecho usual y Moral y Urbanidad**.

El **Compendio de Moral Universal** está concebido de acuerdo con la ideología masónica. Si en un principio los masones estaban obligados a profesar la religión de su patria, la Constitución masónica de 1723 obligaba a sus miembros a aceptar un tipo de religión universal en la que todos los hombres están de acuerdo. En moral la masonería predicó también una moral universal, única e inmutable, conceptos a los que se atiene F. Palasí al escribir su obra.

Palasí parte del supuesto de que la moral posee un carácter «universal y eterno» que no necesita fundamentarse en determinados conceptos de una u otra religión; cree posible, por tanto, redactar un tratado de moral universal igualmente válido para cristianos, musulmanes o budistas. Basta guiarse exclusivamente por la razón para llevar a cabo la empresa.

«La moral —afirma— no es sino la justicia manifestada en todas nuestras relaciones, y es claro que la humanidad tiene un cierto sentido de lo recto y de lo justo que la educación puede y debe perfeccionar; sentido que todas las leyes positivas reconocen constantemente al determinar la responsabilidad propia del ser inteligente y libre en los casos de injusticia cometida y probada» (29).

Palasí no es un filósofo sino un maestro preocupado sinceramente por la educación

(25) Había nacido en 1848.

(26) Estos honorarios nada desdeñables para entonces, sólo los cobró los seis primeros meses. El sueldo de Palasí como el de los maestros colaboradores suyos en esta etapa no era superior al de un modesto tejedor.

(27) Aunque en todos los documentos oficiales de la I. L. E. se habla de escuelas en plural, en realidad, en vez de escuelas, se habla de aulas; sólo hubo dos escuelas dependientes de la **Institución**: una de niños y otra de niñas en edificios distintos y con directores diferentes.

(28) «Relación de Centros privados de enseñanza que solicitan subvención a la Diputación de Barcelona». Año 1905. (Archivo de la Diputación de Barcelona, legajo 2.289).

(29) Prólogo a la primera edición de **Compendio de Moral Universal**. Sabadell, segunda edición, 1896, página 9.

moral de la humanidad; no se le puede exigir rigor y precisión en la terminología que emplea, ni en la sistematización de su pensamiento. El público a quien dirige su **Compendio** es el escolar y los adultos afiliados o simpatizantes con la masonería. Hasta cierto punto se le puede excusar que en su razonamiento parta de hipótesis no confirmadas, que confunda, por ejemplo, la ética y la moral, que no establezca con claridad un criterio universalmente válido para poder juzgar la bondad o maldad de los actos humanos, que crea posible una moral igualmente válida, prescindiendo de las creencias religiosas, y que crea suficiente el instinto u olfato individual para que pueda saberse en cada momento lo que está bien y lo que está mal.

Su intención no es hostilizar a ninguna de las religiones establecidas; prescinde de todas, puesto que, a su modo de ver, no puede haber nada universal que se apoye en una creencia determinada; desea respetar todas las creencias y basarse exclusivamente en aquellos principios en que todos los hombres están de acuerdo.

«Nuestro **Compendio** no contiene cosa alguna contraria a los dogmas de ninguna religión; y lo mismo puede adoptarse de texto en cualquiera escuela o colegio que tomarse como guía moral de las acciones humanas ya sea un católico, protestante o librepensador» (30).

A pesar del declarado respeto a todas las creencias, en el **Compendio** pueden encontrarse algunos resabios anticlericales propios de la época (31).

El **Compendio**, más que un nuevo sistema de moral, más que un código con una estructura lógica debidamente entramada, es una antología moralizante y moralizadora de pensamientos, aforismos, reflexiones y anécdotas históricas, que sirvan de orientación en la conducta a niños y adultos. No aparece suficientemente justificado el criterio seleccionador del conjunto heterogéneo resultante; la razón que justifica la vertiente moral de un acto tampoco aparece de forma explícita y convincente. Podría creerse que Palasí acepta como norma el imperativo categórico kantiano, pero la importancia y extensión que en esta obra concede al mismo es semejante a la que concede a los pensamientos de Confucio, Demóstenes, Plutarco, Jesús de Nazaret, Erasmo, Balmes, etc., incluídos en su libro.

El esfuerzo por confeccionar una moral universalmente válida queda sin arribar a buen puerto porque no es posible elaborar una moral neutra y universal prescindiendo de su fundamentación ética. No es indiferente a la moral incluir o prescindir del concepto y de la existencia de Dios y de sus relaciones con el hombre. Partir de una u otra concepción antropológica, admitir o negar la inmortalidad del alma, etc., afectan necesariamente a la moral. Una moral puramente humana, racional, «basada en principios y motivos puramente humanos», como desea Palasí, no podrá ser una moral universal, sino particular, subjetiva y dependiente de cada variable del momento, de cada individuo concreto, de su modo de ser, de pensar y de sentir, y de la sociedad en la que esté inserto. El abanico de sistemas morales acontecidos en la historia demuestra hasta qué punto el hombre, apoyándose «en principios y motivos puramente humanos», ha ido colocando su estrella polar en lugares bien diferentes; hedonismo, epicureísmo, utilitarismo, estoicismo, etc., son otras tantas muestras de moral racional antagónicas entre sí.

Ignoro si F. Palasí fue consciente de la complejidad y dificultad de su empresa. Su **Compendio** posee la utilidad de los museos; no forma un edificio armónico y coherente —su autor hubiera sido un genio—, sino un conjunto de piezas arqueológicas rescatadas de la cultura occidental para fines puramente didácticos. En él están representados numerosos personajes griegos (Homero, Herótodo, Platón, Pitágoras, De-

(30) *Ibidem*, pág. 11.

(31) «Las religiones y sus ministros cifran todo su anhelo, toda su aspiración moral en que el hombre muera dentro de su credo, cuidándose muy poco de dirigirle durante su vida; o lo que es todavía mucho peor, dando como doctrina moral lo que en la mayoría de los casos no son más delirios de la imaginación o puntos dogmáticos de fe, contrarios a la razón y opuestos a los hechos y verdades que la ciencia demuestra» (*Ibidem*, pág. 7).

móstenes, Demócrito, Licurgo...), latinos (Virgilio, Horacio, Cicerón, Juvenal, Quintiliano, Séneca, César, Calígula...), renacentistas (Erasmus, Montaigne...), filósofos ilustrados (Holbach, Helvecio...) y algún que otro autor moderno. Sorprende la escasez de pedagogos tratándose de un libro escolar escrito por un maestro (32).

Desde el punto de vista pedagógico el **Compendio** no es nada innovador. Está redactado en forma de lecciones para que «pueda servir de libro de lectura en las escuelas, así como para ser estudiado de memoria; para cuyo fin encabezamos cada **lección** con un «sumario» que comprende las preguntas correspondientes a los párrafos numerados del texto» (33), es decir, la confección del libro sigue el esquema de los **Catecismos** religiosos o cívicos, a base de preguntas y respuestas que el niño había de memorizar, sin caer en la cuenta de que, como dirá posteriormente J. Dewey, «la inculcación de reglas morales sirve tanto para la formación del carácter como la de las fórmulas astronómicas», o bien el pensamiento reproducido por Giner de los Ríos en uno de sus ensayos de que «el estudio de la filosofía moral es una disciplina intelectual, que no suplente a la moralidad práctica, como el estudio de la filosofía de la digestión no satisface el hambre» (34).

Ideas parecidas expresaría Concepción Arenal en sus **Cartas a un obrero**: «el que crea que el deber y la virtud se aprenden como la física y las matemáticas, leyendo un libro y oyendo a un profesor que los enseña, equivocada idea tiene del espíritu humano y de las condiciones que necesita para levantarse hasta la virtud y el deber» (35).

No puede decirse que estas ideas sean posteriores a la redacción del **Compendio de Moral Universal**; ya estaban recogidas en los manuales de pedagogía que F. Palasí conocía como buen profesional de la enseñanza y, por supuesto, habían sido expresadas con claridad por los clásicos de la pedagogía. Las obras de Julián López y Candéal (36), de Joaquín de Avendaño y de Pedro Alcántara García, por no citar más que unos ejemplos propios de la época, exponen con suficiente amplitud opiniones parecidas en sus respectivos manuales, conocidos, sin duda por Palasí. Avendaño aconseja utilizar con los niños el método socrático, puesto que no es la enseñanza de la moral «como la de las ciencias profanas, que interesan principalmente a la inteligencia, sino que debe dirigirse al espíritu y corazón, excitando los sentimientos de los discípulos, grabando en el ánimo de éstos las verdades religiosas» (37). En último término —agrega— «el ejemplo del maestro es el medio más eficaz para desarrollar y fortalecer el sentimiento moral y religioso» (38).

Pedro de Alcántara insiste igualmente en la importancia del ejemplo del maestro, el cual debe aprovechar cualquier ocasión que se le presente en el quehacer escolar, bien en los juegos, en las recreaciones, o en todas las horas del día; la moral —dice— «debe **respirarse** más que **enseñarse** en las escuelas» (39); más eficaz que la explicación sistemática de la moral es lograr una «enseñanza difusa» y casi inconsciente. A través de la escritura, de la lectura, de la historia e incluso de las ciencias, es posible educar moralmente a los niños; el método de educación aconsejado por Alcántara es variado: partir de los hechos prácticos, bien de la vida real o bien de la historia, y de lecturas y poesías escogidas, con el fin de que los propios niños induzcan según

(32) De cincuenta y ocho escritores y personajes históricos citados, sólo cuatro son pedagogos: Quintiliano, Séneca, Erasmo y Montaigne, citados respectivamente una sola vez.

(33) F. Palasí, ob. cit., pág. 11.

(34) F. Giner de los Ríos, «La Moral en la Escuela, según el Dr. Harris». **Estudios sobre educación**. Madrid, 1922, ob. cit., XVII, pág. 219.

(35) C. Arenal, **Obras Completas**. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1894-1901, t. VII, pág. 348.

(36) **El arte de educar. Curso completo de Pedagogía teórico-práctica aplicada a las escuelas de párvulos**, 2.ª edición. Librería de Juan Bastinos, Barcelona, 1871; **Colección de disertaciones pedagógicas**, 2.ª edición corregida y aumentada. Madrid, 1884.

(37) Joaquín de Avendaño, **Manual Completo de Instrucción Primaria, Elemental y Superior para uso de los aspirantes a Maestros y especialmente de los alumnos de las Escuelas Normales de Provincia**. 5.ª edición, Madrid, 1880, Gregorio Hernando, t. I, pág. 565.

(38) *Ibidem*, pág. 565.

(39) Pedro de Alcántara y García, **Teoría y práctica de la educación y la enseñanza**. Curso completo y enciclopédico de Pedagogía compuesto conforme a un método rigurosamente didáctico. Madrid, Gras y Cía. Editores, t. VI, 1886, pág. 404.

los casos las máximas, los preceptos y las normas morales de conducta. A su juicio, el método menos eficaz es el de las máximas y aforismos, proverbios, fábulas, etc.

En doce lecciones encabezadas cada una de ellas por un pequeño sumario a modo de índice de preguntas aborda Palasí los conceptos de verdad, error, experiencia, ley moral, virtud, vicio, virtudes humanas (justicia, fraternidad, humanidad, compasión, beneficencia, benevolencia, indulgencia), las faltas contra la propiedad, contra la honra y la fama del prójimo, los deberes del hombre para con la familia y con los amigos, las relaciones de amos y criados y, por último, los deberes de los gobernantes, de los empleados, de los maestros, de los ricos y de los pobres... Termina el **Compendio** con 155 máximas morales redactadas concisamente y «diez reglas útiles para observar en la vida».

La forma de preguntas y respuestas indica el destinatario escolar de la obra; el fondo es eminentemente árido y farragoso, más propio del mundo de los adultos que de los niños. Difícilmente podrían aprender éstos, y menos comprender, términos tan abstractos como el mérito y el demérito, el hábito, las pasiones, el parricidio, el infanticidio, la usura, la ambición, la prodigalidad, la emulación, el adulterio, el celibato, etc.

No obstante, y a pesar de su escaso valor pedagógico, el **Compendio** es una obra importante desde el punto de vista histórico; es uno de los pocos en su género, pensado y escrito para las escuelas laicas españolas, en las que se intenta transmitir un tipo de moral al margen de la cristiana. El precedente inmediato de esta obra es, sin duda **El Ariete Socialista Internacional. Colección de máximas, consideraciones, ejemplos, aforismos, noticias y otros conocimientos útiles para la salud e instrucción de la infancia**, atribuido al anarquista J. Llunas, director de la revista barcelonesa **La Tramontana**, libro también dirigido indistintamente a los niños y a los adultos y empleado como de texto en las escuelas ácratas anteriores a Ferrer Guardia (40).

LOS ESTATUTOS DE LA I.L.E.

Los Estatutos por los que se regía la **Institución** en esta segunda etapa fueron probablemente redactados por el mismo F. Palasí, ante la necesidad de presentar al **Instituto General y Técnico** de Barcelona la documentación exigida por los Reales Decretos de 1.º de julio y 1.º de septiembre de 1902, para legalizar la escuela. Según estos Decretos, todos los centros privados de enseñanza debían presentar una documentación bastante completa: partida de bautismo de los profesores, certificados de residencia, de higiene y salubridad de los locales destinados a escuela, reglamentos, cuadro de profesores, horarios, lista de libros de texto empleados, material escolar disponible... Muchas escuelas católicas, evangélicas, laicas, libres, anarquistas y de otro tipo fueron clausuradas en estas fechas o quedaron pendientes de autorización.

Los Estatutos de la I.L.E. fueron redactados pocos días después del primer Real Decreto citado (41). Según ellos, la Sociedad llamada **Institución Libre de Enseñanza** se constituía para el fomento de la instrucción pública entre los jóvenes de uno y otro sexo, de todas las clases sociales, fundando y sosteniendo escuelas y «utilizando otros medios legales de propaganda oral o escrita» (42). Cada una de las sociedades patrocinadoras tenía el derecho a designar un delegado, los cuáles formaban parte de la Junta Administradora. Esta Junta se debía reunir una vez al año y elegir entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario y un Vicesecretario. Funciones de la misma eran administrar e invertir los fondos en el pago de honorarios a los profesores, alquiler de locales y material de enseñanza. En el caso de que fuese posible en el futuro crear nuevas escuelas, sería la Junta la encargada de elaborar los presupuestos de gastos e ingresos probables.

El artículo 9 de los Estatutos establecía que la Sociedad no podría disolverse mien-

(40) **El Ariete Socialista** apareció anónimamente en Barcelona en 1872. No pertenece al género de literatura obrerista, como generalmente se dice, sino a los libros de texto empleados en ciertas escuelas.

(41) 14 de agosto de 1902.

(42) Art. 2.º de los Estatutos.

tras tres o más delegados autorizados por sus respectivas sociedades desearan continuarla. En caso de «acordar su disolución», los delegados y sus respectivas sociedades serían solidariamente responsables de las deudas que hubieren contraído y no se hubieren solventado con la renta del material propio de la Institución, después de retirar cada Sociedad el que para la enseñanza tienen prestado; y si existiesen fondos sobrantes, éstos reingresarían en las sociedades delegatorias en proporción a la cuota con que cada una hubiere contribuido. (43).

Un artículo adicional aludía al tema más delicado: las relaciones entre la Junta y el Profesorado. Con gran frecuencia, las Juntas patrocinadoras de escuelas, más que ayudar, a menudo interferían la actividad docente con sus intromisiones, sus caprichos e imposiciones, no siempre beneficiosas para la autonomía y eficacia de la labor educadora para que fueron creadas. La **Institución** intentó soslayar este escollo regulando este tipo de relaciones por medio de Reglamentos interiores que podrían ser tantos como escuelas o grupos fuesen creados. F. Palasí tenía suficiente experiencia en este terreno resbaladizo y se mostró celoso de poner a salvo su zona de autonomía. La escuela por él dirigida estaría bajo la autoridad, no de la Junta, sino de un Maestro-Director, ayudado por los auxiliares necesarios cuyo número estaría en función de los alumnos y de las clases de enseñanza que la escuela organizase (44); sería competencia del Director indicar «el sistema, métodos y procedimientos de enseñanza» a adoptar en cada caso, así como los textos de cada asignatura, «previo examen y acuerdo entre los demás profesores» (45). Esta razonable decisión del equipo de profesores no siempre era tenida en cuenta por las Juntas de la época. El Director se reservaba también todo lo concerniente al horario escolar, de acuerdo con los profesores y la Junta administradora. Habría clase todos los días de la semana, excepto los domingos, y las tareas escolares durarían seis horas diarias, tres por la mañana y tres por la tarde; habría también clases nocturnas impartidas por los mismos profesores para mayores de 14 años. En épocas templadas podrían organizarse paseos, excursiones campestres y visitas a fábricas, el jueves o cualquier otro día designado por el Director.

Las faltas de disciplina y de aplicación serían corregidas por cada Profesor en su clase y por el Director en todas ellas, «por medios puramente morales y en armonía con los progresos de la moderna pedagogía». Quedaban prohibidos los castigos corporales; en casos extremos y cuando los «procedimientos morales empleados» no fueran suficientes para la enmienda del alumno, el Director pondría el caso en conocimiento de la Junta y de los padres o encargados del alumno, ante los cuáles éste sería de nuevo amonestado y expulsado del centro, en caso de reincidencia.

También sería motivo de expulsión «la morosidad en el pago de las cuotas establecidas», cuando el débito no estuviese debidamente justificado y fuese de tres o más mensualidades. La Junta se reservaba el derecho a nombrar y destituir al Director y a los profesores, siempre que existiesen «motivos justificados, ya de incapacidad, ya de conducta moral que puedan redundar en perjuicio de la enseñanza racional y progresiva de la Institución (...), previo expediente de información en el que se oirá al interesado. Para que el fallo condenatorio sea firme, se requieren los votos de las dos terceras partes por lo menos de los individuos de la Junta» (46).

LA FINANCIACION DE LA INSTITUCION

He aquí algunos de los ingresos de la **Institución**, en 1905:

Municipio de Sabadell: 1.000 pesetas anuales.

Diputación Provincial: 400 pesetas anuales.

Sociedades Obreras: 2.120 pesetas anuales.

(43) Art. 10.º de los Estatutos.

(44) Art. 1.º del Reglamento de régimen interior de las escuelas.

(45) Art. 2.º del Reglamento de régimen interior.

(46) Art. 14 del Reglamento de régimen interior.

Socios Protectores: 1.200 pesetas anuales.
Total: 4.720 pesetas anuales (47).

La I.L.E. solicitó por primera vez ayuda al Ayuntamiento de Sabadell el 9 de marzo de 1898; antes de accederse a la petición, fue encargada la Junta Local de Primera Enseñanza que visitase las escuelas y emitiese un informe. El dictamen fue favorable por mayoría de votos, a pesar de la tenaz oposición del concejal señor Serra, miembro de esta Junta Local, el cual presentó un informe insidioso y se opuso con toda clase de argumentos, cuando la subvención fue discutida en el Consistorio. A su juicio, el local reunía aceptables condiciones higiénicas, pero la instrucción que recibían los alumnos dejaba mucho que desear porque no se enseñaba la Doctrina Cristiana y sí la Moral Universal que «contiene conceptos depresivos para la Religión Católica y previene a los alumnos contra sus dogmas sacrosantos, hundiéndolos en un mar de errores» (47). Por otra parte, estas escuelas eran «perturbadoras», ya que herían «en lo más íntimo los sentimientos católicos de la población de Sabadell»; eran ilegales porque no enseñaban la Doctrina Cristiana y no merecían ayuda alguna porque no eran gratuitas ni necesarias.

No todos los concejales opinaban así; veían como necesarias tales escuelas laicas porque no se podía obligar a los no católicos a enviar a sus hijos a escuelas católicas.

El laicismo de una escuela no era motivo suficiente para ser considerada ilegal; ninguna escuela de Barcelona fue considerada ilegal ni cerrada por la Inspección en esta época por no enseñar la Doctrina Cristiana. El animado debate tuvo que resolverse mediante votación nominal: nueve concejales votaron a favor y ocho en contra; la I. L. E. consiguió la subvención solicitada —750 pesetas— y ganó esta importante batalla.

La importancia de esta pequeña historia desborda su carácter local. El tema de la enseñanza laica fue una cuestión que dividió apasionadamente a los espíritus a escala nacional; lo que se debatía en el Consistorio sabadellense se debatía también en los pulpitos, en los periódicos, en los cafés y en los ministerios.

LAICISMO Y RACIONALISMO FRENTE A FRENTE

Nada más abrir la Escuela Moderna de Barcelona, Francisco Ferrer dedicó sus esfuerzos en movilizar a las asociaciones obreras para que adoptasen como propio su credo pedagógico y los libros por él editados en las escuelas ya existentes o en las que los movimientos obreros pensaban organizar. El núcleo ácrata de Sabadell era activo y tenía solera: había intervenido activamente en la organización y sostenimiento de la **Institución**. Ante la organización pedagógica de Ferrer, este grupo comenzó a enfriar su fervor al considerar que el laicismo de las enseñanzas de la **Institución** y su confesada neutralidad religiosa no era tan avanzado y revolucionario como la enseñanza integral o racionalista acaudillada por Ferrer. Algunos miembros de la Junta presionaron para incluir la escuela dirigida por Palasí en la órbita de influencias de Ferrer, presiones a las que Palasí se opuso. Las consecuencias de esta guerra de influencias fueron mortales para la **Institución** y para su responsable principal.

Existe un discurso de Palasí que deja entrever esta guerra sorda: se trata del discurso pronunciado el 10 de enero de 1904 en la solemne velada de exámenes y distribución de premios de niños matriculados en la escuela (48). En él intenta Palasí justificar la eficacia de su sistema pedagógico y confundir a parte del auditorio al que quiere demostrar que la enseñanza laica viene a ser lo mismo que enseñanza integral, de moda entonces. Si prescindimos de la primera parte en que defiende con sofismas del agrado del auditorio la oposición entre la Ciencia y la Religión, insiste en que la verdadera enseñanza integral es la que la **Institución** imparte y no la que pretenden imponer en sus aulas algunos aficionados.

(47) Datos de la instancia de F. Palasí solicitando subvención a la Diputación Provincial de Barcelona; no constan los ingresos de las mensualidades de los alumnos (Legajo 2.289. **Archivo de la Diputación de Barcelona**).

(47) **Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Sabadell**. 10 de junio de 1898.

(48) Reproducido en **El Trabajo**. 30 de enero de 1904.

«Hay algunos elementos avanzados —dice— que consideran la escuela laica como poco progresiva para sus gustos. Han oído una frase, la de **enseñanza integral**, que hace unos años se ha puesto de moda, y sin pararse a meditar lo que ella significa, sin investigar si se adapta o puede adaptarse, con más o menos variantes a las escuelas que el laicismo tiene creadas; seducidos por la novedad de la frase, se han hecho sus paladines, dejando de prestar su valioso concurso a lo ya establecido, sin conseguir implantar el ideal que anhelan.»

A continuación intenta demostrar en vano a los anarquistas que **educación integral** significa «huir de exclusivismos; enseñar de **todo un poco**, convirtiendo la escuela en una especie de reducida **enciclopedia**, que abra la inteligencia del niño a todas las actividades humanas; educar y dirigir armónicamente las facultades del alumno», que es precisamente lo que la Institución viene realizando desde la clase de párvulos, utilizando el plan cíclico de enseñanza. La escuela —prosigue— «no debe jamás convertirse en semillero de odios: cuando se camina por la recta vía de la verdad, ni se debe volver la cara atrás, ni entretenerse en tirar piedras a los perros que salen ladrando al camino. Quiero decir con esto que la escuela neutra, la escuela laica, no debe ser ni **anticatólica**, ni antirreligiosa, ni **antimonárquica**, ni **anti nada**. Ha de ser simplemente la **escuela civil**, como la llamó nuestro diputado señor Pi y Arsuaga».

Este espíritu de tolerancia defendido por Palasí era todo lo contrario de las escuelas racionalistas. Por el momento, las presiones anarquistas sobre la I. L. E. no fueron más allá.

En 1904 la Inspección provincial de Primera Enseñanza clausuró numerosas escuelas, como anteriormente he dicho, por no haber presentado la documentación exigida. Los **Boletines Oficiales** de cada provincia publicaron periódicamente listas de escuelas legalizadas o no, o bien pendientes de la obtención del permiso correspondiente. Palasí se apresuró a legalizar la **Institución** enviando al **Instituto General y Técnico** de Barcelona la documentación pedida: planos del local, reglamentos de las escuelas y de la sociedad, etc. No tuvo dificultad para conseguir la aprobación del Rectorado de la Universidad.

En este mismo año, Albano Rosell, de veintitrés años, junto con su esposa, abrió una escuela racionalista en el barrio de «Las Mallorquinas», entre Tiana y Masnou, muy cerca de donde Ferrer tenía su residencia veraniega. La escuela de Rosell tuvo sus dificultades para obtener la legalización, cosa que logró del Rector Rodríguez Méndez, contra el parecer del Inspector provincial Federico López Amo (48 bis). Dos años después, en el verano de 1906, fue cerrada la Escuela Moderna y poco a poco lo fueron todas las escuelas racionalistas y algunas otras laicas. También fue clausurada la escuela de «Las Mallorquinas», con lo que el matrimonio Rosell volvió a su ciudad natal Sabadell, donde abrió la **Escuela Integral** que inmediatamente se convirtió en rival nada desdeñable de la **Institución** de Palasí. Aunque fue clausurada el 9 de marzo de 1907, Rosell siguió preocupado por la educación y no abandonó sus actividades. A partir de enero de 1908 comenzó a publicar la revista **Cultura**, de la que lanzó cinco números correspondientes a otros tantos meses. El Ideario de la **Escuela Integral**, a pesar de permanecer cerrada —continuó sus actividades otra escuela llamada **Escuela Progresiva**, dirigida por el maestro racionalista Basulto— siguió en influente que en los medios anarquistas sabadellenses contrastaba con el espíritu y el modo de hacer de la I. L. E. Aquéllos no perdonaban que la **Institución** hubiese subsistido a la persecución de escuelas racionalistas y, sobre todo, que no se hubiera entregado de cuerpo y alma a la enseñanza racionalista. Para colmo de indignación, la **Institución** seguía subvencionada por sociedades obreras, cosa que los anarquistas intentaban canalizar, desde hacía varios años, hacia las escuelas racionalistas.

Antes del verano de 1908 la animosidad contra la I. L. E. permaneció en estado latente,

(48 bis) El Inspector deducía la escasa preparación de Rosell de la mala redacción de las Instancias, cosa que yo mismo he podido comprobar leyendo los originales existentes en el **Archivo de la Universidad de Barcelona**.

sin que nada de la guerra sorda trascendiese a la prensa local; la prudencia aconsejaba el silencio, ya que existía el peligro real de que, al atacar una escuela laica fuesen perjudicadas todas, incluidas las pocas escuelas racionalistas que más o menos solapadamente surgían de las cenizas de las clausuradas.

A pesar de todo, la guerra estalló en el verano de 1908 en las páginas de **El Trabajo**, órgano de la Federación Obrera de Sabadell en manos de los anarquistas. Bajo el título de «Al vado o a la puente» comenzó a publicarse artículo tras artículo atacando sin piedad a la **Institución**: errores de la Junta administradora, fallos de organización pedagógica, pretendidos abusos de los profesores, descontento de padres y alumnos... fueron exponiéndose implacablemente. Los promotores de la campaña de descrédito intentaron justificar su actitud aludiendo al cariño que tenían a la **Institución**, cariño que a los miembros de la Junta y a profesores les pareció un verdadero sarcasmo. Los encargados de la Institución —decían los de **El Trabajo**— «no han hecho más que agravar la situación (49), negándose a celebrar una reunión en la misma escuela a la que acudiesen todos los interesados en reformarla. Desde hace tiempo —añadían— es tal la cantidad de defectos, yerros y hechos contra los profesores y la Junta, que ya es imposible contener por más tiempo» el silencio. El perfeccionismo con que han querido presentar a la I. L. E. sus partidarios «es, precisamente lo peor que podían hacer, ya que no es más que contener el pus que mana de la herida (49).

De las acusaciones vagas e imprecisas se pasó a hechos más concretos: los alumnos eran dados de baja con frecuencia y matriculados en otras escuelas; otros niños comenzaban a trabajar antes de tiempo «debido a la negativa del alumno a asistir a aquella institución que era para él casa de suplicio o de castigo»; los sistemas de enseñanza empleados eran rutinarios y arcaicos, como pudo comprobarse en los últimos exámenes públicos celebrados en el **Círculo Republicano Federal** en presencia del conferenciante señor Layret; entonces pudo comprobarse «la rutinaria enseñanza que escuelas medianamente interesadas por los progresos pedagógicos iban desterrando como inútiles» (50).

Hubo un tímida carta enviada al periódico en defensa de la **Institución**, contestada acremente por la redacción de **El Trabajo**. En resumen, dijo lo siguiente:

1. Las clases están poco menos que abandonadas a la voluntad y manera de ser de cada profesor.
2. Los profesores faltan con frecuencia a las clases.
3. En vez de cuidarse de los alumnos, «leen, fuman, escriben, etc.».
4. El Inspector provincial de Primera Enseñanza ha emitido un informe desfavorable.
5. A la vista de los ingresos de la **Institución**, podría contar ya con local propio o, por lo menos, con mejor material pedagógico y profesorado más experto.
6. Hace tres o cuatro años Ferrer Guardia dijo a algunos miembros de la Junta que, mientras no se cambiara al profesorado, no se lograría nada (51).

Las acusaciones se centraban principalmente en la persona del director Palasí que se negaba, como ya he señalado, a perder su autonomía pedagógica y a aceptar los libros y métodos de la Escuela Moderna; responsable de la ineptitud hipotética del profesorado era la Junta.

En el fondo lo que se discute es cuál de los sistemas pedagógicos —el palasinista o el ferrerista— era más útil y eficaz; los anarquistas estaban convencidos de la bondad del sistema ferrerista, pero F. Palasí, maestro con título superior, no podía aceptar lecciones profesionales de unos cuantos aficionados, por muy vocacionales que fuesen y por muy interesados que se mostrasen en cuestiones escolares. Al margen de las cuestiones pedagógicas estaban las económicas, las que ellos creían cuantiosas subvenciones de que la **Escuela Integral** o la **Escuela Progresiva** carecían y, moviendo los

(49) Rosendo Vidal, «Al vado o a la puente», **El Trabajo**. Sabadell, 30 de septiembre de 1908.

(50) **El Trabajo**, 16 de octubre de 1908.

(51) *Ibidem*.

hilos de la campaña, Francisco Ferrer. La única forma de apoderarse de la **Institución** era eliminando a su director.

El dogal contra la I.L.E. se fue apretando; muchas de las asociaciones obreras, o bien redujeron drásticamente su ayuda económica, o bien la suprimieron (52). Siguieron aireándose los supuestos errores pedagógicos en contraste con las excelencias y aciertos de la **Escuela Moderna** —modelo ya lejano en el tiempo y en el espacio— y de las escuelas racionalistas locales. Los maestros de la **Escuela Moderna** José Casasola y Soledad Villafranca contribuyeron a la campaña escribiendo artículos en **El Trabajo** sobre la enseñanza racionalista. Casasola acudió a Sabadell para pronunciar conferencias sobre el mismo tema. El punto álgido de la campaña llegó a primeros de octubre de 1908 cuando F. Palasí dio dos correazos a un niño de la escuela por una falta grave de disciplina. Los periódicos **El Federal**, **El Trabajo** y **Acción Catalana** pusieron el grito en el cielo y protestaron por semejante atropello. F. Palasí, para capear el temporal que se le vino encima, puso su cargo a disposición de la Junta el 17 de octubre y dos días después le fue aceptada la renuncia. La Junta en pleno se presentó en la redacción de **El Trabajo** para comunicar la noticia y pedir que cesase la campaña contra la I.L.E. Todo fue inútil; los del periódico estaban decididos a llegar hasta el final y declararon hipócritamente que no era otra su intención que mejorar la enseñanza que en ella se impartía. Desalentados, los miembros de la Junta publicaron una carta en la que decían lo siguiente:

«Nuestro crimen fue, sin duda alguna, el no haber accedido a las locuras o caprichos de algunos que pretendían imponer en la Institución, todos, absolutamente todos los textos de la Escuela Moderna con el aditamento de las Indecorosas aleluyas de Paraf-Javal, **Jamalá te la busques y Mustafá sal si puedes**» (53).

El Trabajo —no negó nunca el deseo de «racionalizar» la **Institución**—, siguió su campaña, utilizando el camino más fácil, la burla personal (54).

¿Para qué seguir con esta historia de miserias humanas? La **Institución** continuó su marcha a trancas y barrancas dirigida nuevamente por Palasí y con mayores dificultades económicas hasta el 24 de agosto de 1909 en que fue clausurada.

El año 1910 fue de tanteos, esfuerzos y gestiones para conseguir la legalización de la **Institución**. El Gobierno Civil de la provincia se negó a conceder el permiso y F. Palasí renunció de nuevo a la dirección de la escuela fingiendo un traspaso en favor de uno de sus maestros, Jaime Cabané Mas, ayudado por el ferrerista Andrés Basulto Nunell, que había dirigido hacía poco la **Escuela Progresiva**. Al parecer, se había llegado a un acuerdo entre los laicistas y los racionalistas. No obstante, los libros de texto continuaron siendo los mismos que en tiempos de Palasí. Ante la negativa gubernamental, se utilizó la estratagema de solicitar el permiso a nombre de un colegio de primera enseñanza, renunciando al nombre de I.L.E. Todo fue baldío; no logró abrir sus puertas, como tampoco lo logró ninguna de las escuelas que había tenido algo que ver con las enseñanzas racionalistas. Los pasos de esta historia burocrática reflejan con claridad la mentalidad de los responsables de la instrucción primaria barcelonesa después de la Semana Trágica.

A primeros de febrero de 1910 el gobierno Moret permitió la apertura de las escuelas laicas clausuradas. Sólo en Barcelona capital habían sido cerradas 120 escuelas. A fin

(52) La Industria Algodonera y los Carpinteros dejaron de subvencionarla hacía algunos años; la Cooperativa hizo lo mismo en 1908; el Círculo Republicano Federal redujo la ayuda a la mitad y la Emancipación sólo contribuían con 5 ptas. semanales, 25 los Tejedores, 10 los albañiles y 3 y 2,50 los dos centros espiritistas. Los socios protectores habían desaparecido.

(53) **El Trabajo**, 17 de diciembre de 1908.

(54) El periódico lerrouxista **¡Rebeldes! Semanario Republicano Radical** salió en defensa de la **Institución** y en contra de los partidarios de la enseñanza racionalista; la alianza pedagógica de Lerroux con Ferrer se había roto en el verano de 1906, como consecuencia del atentado de Mateo Morral y la persecución de la enseñanza racionalista. Lerroux creyó siempre en la complicidad de Ferrer con su bibliotecario en este atentado. Los artículos en favor de la **Institución** aparecidos en **¡Rebeldes!** fueron «La enseñanza laica» (18 de julio de 1908); Víctor Hugo Palasí, «Por dignidad, por decoro» (24 de octubre de 1908); «¡Alerta Institución Libre!» (octubre 1908) y «El conflicto de la Institución» (7 de octubre de 1908).

de deshacer todo equívoco entre escuelas laicas y racionalistas —habían sido cerradas indistintamente— en una circular enviada a los Rectores de la Universidad se aclaraba lo que el Gobierno entendía por unas y otras: escuelas laicas eran aquellas en las que no era obligatoria la enseñanza de la **Religión** católica ni otra alguna; las escuelas racionalistas debían ser consideradas como ilegales y, por tanto, debían seguir cerradas, porque en ellas se enseñaban conceptos contrarios al Rey, al ejército, a la patria y al dogma, lo cual era ilegal.

Según esta circular, la **Institución** podía teóricamente continuar sus actividades y volver a obtener el permiso que en 1904 consiguió. Así lo interpretó el batallador Palasí que se apresuró a solicitar nuevamente el permiso del Rector quien, en último término, tenía la facultad de resolver cualquier duda. Por una tremenda ironía la **Institución** fue considerada como escuela racionalista y no consiguió legalizar su situación. En marzo de 1910 Palasí y Fidela Soler, directores de las escuelas masculina y femenina de la I. L. E., enviaron sus instancias al Rector de la Universidad, apoyándose en las recientes Ordenes del 3 de febrero. El Rectorado solicitó informes a la Junta de Instrucción Pública provincial, la cual dictaminó que la I. L. E. fue cerrada «no porque fuera o dejara de ser laica, sino por las ideas anárquicas y disolventes que en ella se inculcaban a los niños, según ha podido comprobarse por los libros de texto que se encontraron en dicha escuela en el acto de clausura y que fueron remitidos al excelentísimo señor Gobernador de la Provincia (55); pero aunque así no hubiera sido, el solo hecho de ser el señor Palasí autor de varios libros de los que unos fueron editados por la Escuela Moderna, y otros por cuenta del autor en Sabadell, bastaría para presentar motivo suficiente que impida aconsejar la reapertura de dicha escuela» (56).

F. Palasí había sido nada menos que «probado propagador de ideas anarquistas, sin que quepa en ello duda alguna». Las pruebas de tal afirmación se basan en tres argumentos esgrimidos por la Junta Provincial:

1. La Escuela Moderna ha editado el **Compendio razonado de Gramática española**, de F. Palasí, libro de texto en las escuelas racionalistas y cuya tercera edición se realizó en 1908 por la editorial de la Escuela Moderna. En esta obra existen párrafos en los que, a juicio de la Junta, se desenvuelven «muchos de los principios fundamentales de la anarquía».

2. El **Compendio de Moral Universal** editado por su autor en Sabadell y empleado como de texto en la **Institución**, transmite enseñanzas tan disolventes como los libros racionalistas.

3. F. Palasí era amigo de Ferrer, como se demuestra de modo irrefutable a través de las cartas del turolense incluídas en el proceso de Ferrer. Otro tanto cabe decir de la escuela de niñas dirigida por Fidela Soler, copia exacta de la de Palasí, como se demuestra en los mismos libros empleados y en la redacción de las instancias presentadas.

Ante el informe desfavorable de la Junta Provincial el Rectorado no tuvo valor para conceder el permiso. Palasí envió una instancia al Rectorado fechada el 19 de junio, comunicando que él ya no era el director de la **Institución**, sino Jaime Cabané. Tres días después, el inspector Federico López se presentaba en Sabadell para comunicar personalmente la orden de clausura; no podía ser materia de traspaso la dirección de una escuela cuya autorización había sido denegada. Estos datos fueron comunicados al Gobernador el 4 de julio de 1910 pero... meses después en el Rectorado se recibía toda la documentación de la escuela regentada por Cabané y por Soler: partidas de nacimiento, certificados, horarios, reglamentos, libros de texto...; se solicitaba ahora permiso para «establecer una escuela de primera enseñanza no oficial para párvulos, clase elemental de niños y nocturna de adultos». La organización, los reglamentos y los libros eran prácticamente los mismos que en la época de Palasí, exceptuada la **Gramática**, considerada como anarquizante.

(55) El Gobernador Civil era presidente nato de la Junta de Instrucción Pública.

(56) Expediente de don Fabián Palasí Martín y don Jaime Cabané Mas. **Archivo de la Universidad de Barcelona**.

El inspector provincial aconsejó solicitar un informe de la Junta local de primera enseñanza de Sabadell, la cual comunicó al Rectorado que tanto la escuela de Palasí como la de Fidela Soler y dos escuelas laicas más, funcionaban en Sabadell, haciendo caso omiso de las disposiciones y leyes vigentes. En cuanto a la solicitud de Jaime Cabané la Junta local opinaba que no procedía acceder al permiso, puesto que la escuela seguía siendo la misma y en ella se seguía enseñando el **Compendio de moral**, en vez del Catecismo y la Religión. El no enseñar estas materias no convertía a ninguna escuela en ilegal, como ya se ha dicho, pero ante los antecedentes acumulados, ni la Junta local, ni la provincial, ni el Rectorado ni el director del Instituto de Barcelona se atrevieron a mover un dedo en favor de la Institución cuyo director tuvo la amargura de llegar a la vejez con un gran fracaso, acusado de enseñar a sus alumnos doctrinas anarquistas.